

# ADELANTE

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Dirige: MARIO SUÑOL L.

Año 1

San José, Costa Rica - 14 de Diciembre de 1952

No. 27

## Carta al Tribunal Supremo de Elecciones

San José, 11 de diciembre de 1952.

Señor Secretario del Tribunal  
Supremo de Elecciones  
Lic. don Juan R. Calzada  
S. D.

Estimado Señor:

Por su medio queremos hacer conocer al Tribunal Supremo de Elecciones —con el mayor respeto— nuestra inconformidad con el hecho de que no haya sido evacuada hasta el presente la consulta que le formulara la Comisión de Legislación de la Asamblea Legislativa con respecto a la legalidad del Partido Progresista Independiente.

La situación de entredicho en que se nos tiene colocados, perjudica gravemen-

te nuestros intereses cívicos. Nuestros afiliados, y los ciudadanos que simpatizan con nuestro movimiento, no saben a qué atenerse, ya que de manera absolutamente injusta se nos ha colgado una espada de Damocles sobre la cabeza. Y la situación se agrava si se toma en cuenta, que ya la Asamblea Legislativa ha clausurado sus sesiones ordinarias y que nuestra situación sólo podrá quedar definida si el Poder Ejecutivo la somete a su consideración en sesiones extraordinarias. En este sentido gestionaremos, pero antes es indispensable que ese alto Tribunal se pronuncie.

Sólo un partido queda en este momento en la arena política. Los otros dos que había, guardan una actitud abstencionis-

ta, por razones bien conocidas. El nuestro, que es un cauce abierto a un sector de la ciudadanía, prácticamente está también cerrado por virtud de una maniobra del Partido Liberación Nacional. Nos parece que semejante situación no sólo es perjudicial para nosotros, sino en general, para los intereses democráticos de todo el pueblo.

No dudamos de que seremos escuchados, y aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de señor Secretario muy atentos servidores,

Por el PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

MARIO SUÑOL LEAL  
Secretario

## Románticamente Castro y Echandi abren campo a Figueres

Nosotros preguntamos: No sería mejor que los señores Castro y Echandi renuncien ya sus candidaturas y dejen el campo libre para que un tercero ciudadano asuma la jefatura de las fuerzas antifigueristas del país?

De los señores Castro Cervantes y Echandi puede decirse aquello de que "no comen ni dejan comer". En otras palabras, que no luchan ni dan campo que otro ciudadano se ponga a la cabeza de

(Pasa a la Pág. 3)

## Debe seguir la lucha contra las compañías Eléctricas

Denuncia el Comité Pro Defensa de los Consumidores la actitud servil del Ejecutivo y del servicio de inteligencia para con las compañías

(TEXTO EN PAGINA 2)

## SE HA MONOPOLIZADO LA SAL y las autoridades continúan muy campantes

¡El colmo! La sal se está vendiendo, a vista y paciencia de las autoridades, a 50 centimos la libra.

Es decir, que en un país como Costa Rica, bañado por dos inmensos océanos que son dos inmensos depósitos de sal, se está pagando este artículo al mismo precio que el azúcar y casi al mismo precio que los frijoles.

Como era de esperarse, esta especulación practicada con el precio de la sal, ha provocado gran indignación popular, sobre todo porque se sabe que lo que hay en el fondo de todo es un criminal monopolio de tan importante artículo.

¿Y por qué razón las autoridades e hacen de la vista gorda?

¿Qué personaje de la "liberación" andará metido en este negocio, que las autoridades oficiales ni siquiera abren la boca?

## JOSE MARTI ES UN SIMBOLO en la lucha de los pueblos latinoamericanos por su bienestar

Nos hemos enterado por la prensa, que la Asamblea Legislativa de Guatemala ha acordado celebrar el centenario del nacimiento de José Martí, el Apóstol, con un mes de actividades cívicas. Al Partido Progresista Independiente le parece completamente justa esa resolución, por

(Pasa a la Pág. 4)

## Sensacional denuncia contra proceder criminal de la United Fruit Company

(TEXTO EN PAGINA OCHO)

# Debe seguir la lucha contra las Cías. Eléctricas

**DENUNCIA EL COMITE PRO DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES LA ACTITUD SERVIL DEL EJECUTIVO Y EL SERVICIO DE INTELIGENCIA PARA CON LOS CONSUMIDORES**

El Comité Nacional de Defensa de los Consumidores de Energía Eléctrica ha lanzado al país un manifiesto por medio del cual anuncia el cese en su lucha contra el trust eléctrico, a la vez que denuncia una serie de hechos planteados a través de sus meses de patriótica labor.

Es indiscutible que el manifiesto del Comité tiene una gran importancia para el pueblo de Costa Rica, ya que en él se analizan y denuncian actitudes cuyo conocimiento es de gran importancia.

Así, se denuncia en una forma viril, la actitud del Ejecutivo que, por medio del Servicio de Inteligencia trató en todo momento de frenar la lucha contra el trust eléctrico.

En esta forma, los detectives se presentaron un día a la Escuela de Chile, con el objeto de tomar fotografía de una asamblea popular, mientras que, por otro lado, el Ministerio de Gobernación prohibió una manifestación popular demandando la baja de las tarifas y la nacionalización de las compañías eléctricas.

Es indiscutible que esta lucha ha dado grandes beneficios: diez mil ciudadanos de la ciudad de San José se han manifestado, en una forma categórica, contra el alza de las tarifas y el aumento del precio de la energía eléctrica.

Por otro lado, el movimiento agrupó 14 de las más importantes emisoras y a la prensa en su totalidad.

Sin embargo, los miembros del Comité tomaron una actitud que no correspondió a las esperanzas que el pueblo cifraba en ellos, y no obstante la ayuda prestada por las emisoras y la prensa, desistieron de seguir en la lucha.

Creemos que es necesario que el mencionado Comité continúe adelante, ya que campañas como la nacionalización de las Compañías Eléctricas no pueden ser realizadas en cuestión de semanas ni aun en pocos meses, dada la potencialidad económica y política que empresas como la llamada Compañía de Fuerza y Luz y la United Fruit Co. ejercen en estos países donde llegan a imponer la ley en la forma que a ellos les conviene, en fin, que llegan a constituir un Estado dentro de otro Estado.

Así la situación, y, ante la necesidad de nacionalizar las Compañías eléctricas

para efectuar nuestra verdadera liberación, instamos al Comité Pro Defensa de los Consumidores de Energía Eléctrica a continuar adelante en su lucha, máxime

cuando se encuentra la ciudadanía en vísperas de un nuevo aumento con el pretexto de entrar en función las nuevas plantas termoeléctricas.

## El Profesorado y los Estudiantes del Liceo de Costa Rica ganaron una batalla cívica

Se acaba de librar una batalla cívica en la que salió perdiendo la parte que propugnaba el espionaje en los Colegios de segunda enseñanza y que directamente menguaba la libertad de cátedra y la dignidad de los profesores del Liceo de Costa Rica.

Hubo intervención por parte de todos los sectores por la razón de que se trataba de la implantación de intercomunicadores que se iban a usar para unos de los muchos usos que tienen estos aparatos en los regímenes totalitarios. Entre las opiniones emitidas por parte de los impulsores del espionaje ninguna tuvo suficiente fuerza pedagógica capaz de hacer retroceder en su intento de renunciar a los profesores más altivos. No se adujeron, como dijimos razones de peso que siquiera hicieran pensar a los dimitentes en retirar sus renunciaciones. Se ganó una batalla cívica contra los fascistas del Liceo.

Pero debemos manifestar que las esferas oficiales con el objeto de tapan el "error" cometido no han escrito públicamente nada en concreto. No se ha dicho que los intercomunicadores "no serán usados para oír clases" aunque parece que en privado ese fué el ofrecimiento que se les hizo a los profesores que protestaron. Y en este mismo sentido han seguido haciendo publicaciones, en las que inclusive dicen que "hay aparatos que en los estados totalitarios sirven para una cosa y en los regímenes democráticos para otra". Como quien dice que los campos de concentración de los regímenes nazifascistas sirven como sirvieron en la última guerra mundial para torturar y asesinar a judíos y demócratas; y que en los estados republicanos demócratas, sirven, con las alambradas electrizadas, los calabozos con celdas de hierro, y las cámaras de gas, para palomares ó para gallineros. Como se ve difícilmente podemos aceptar todas estas teorías que gracias a la combatividad y convicción de-

mocrática de los profesores del Liceo y a una parte de la ciudadanía no dieron la pauta para instalar en todos los Liceos y Colegios del país aparatos que son usados en los grandes países como los Estados Unidos y que habría dado al traste con lo poquito de libertad de cátedra que queda y que algunos directores, militantes activos de congregaciones de terminada ideología, están empeñados en destruir.

Que sirva de ejemplo a algunos copiadores, para que cuando vayan a copiar, lo hagan en sentido favorable y progresivo. Por eso aconsejamos, si lo que desean es emular a los Estados Unidos, copien algo bueno y que seguramente todos aceptaríamos si resistencias.

**La Escuela de Recuperación.** La escuela de recuperación consiste en darles clases gratuitas en vacaciones a los alumnos que se quedaron aplazados, después de haber determinado los motivos, científicamente. Por lo general los estudiantes que tienen que presentar sus ejercicios unos días antes del curso lectivo siguiente, lo hacen: 1) porque no es tuvieron fuerzas suficientes para estudiar debido a múltiples causas, entre ellas: por faltarles trabajo a los padres, falta de comida, lo que trae como consecuencia desnutrición, por la razón de que el que trabaja sin comer dá menos rendimiento en el estudio. 2) Por la desnutrición propiamente. Lo más importante de estas clases no son ellas mismas, —como creen algunos— sino, el hecho de que los estudiantes todas las mañanas antes de iniciar sus trabajos desayunan suficientemente. Como los Estados Unidos es el ejemplo, en este caso el desayuno sería: HUEVOS, JAMON, PAN NEGRO, DOS ONZAS DE MANTEQUILLA, CEREALES Y CAFE DE COSTA RICA. Haber cuál educador que admira a los Estados Unidos le pone el cascabel al gatao, y mociona la apertura de la Escuela de Recuperación.



# “O se está por la unidad en la acción de la clase obrera y se es leal a los intereses de los trabajadores o no se está por esa unidad y entonces sobran resoluciones o discursos más o menos eufóricos”

DECLARA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION OBRERA SINDICAL.

Con el dirigente obrero Gonzalo Sierra Secretario General de la Comisión Obrera Sindical, estuvimos conversando en nombre de ADELANTE sobre algunos asuntos de interés para los trabajadores. El señor Sierra nos dijo:

“Es de mucha importancia observar las deliberaciones y resoluciones habidas en el reciente Congreso del Comité Sindical Latinoamericano, que bajo la dirección de la CGT. Argentina, acaba de celebrar se en la ciudad de México. Las delibe-

raciones y resoluciones de dicho acto ponen de manifiesto que la clase obrera de la América Latina, independientemente de sus filiaciones sindicales, tiene multitud de puntos de vista y de intereses comunes que defender. Naturalmente, cuando en un congreso obrero se habla contra el peligro de guerra y de luchar por la paz, se plantea la cuestión del colonialismo y la necesidad de luchar contra la opresión imperialista, se indica la existencia de regímenes dictatoriales de Gobierno en nuestra América Latina, se llama a luchar por la independencia económica de nuestros pueblos etc., inmediatamente cae sobre tal congreso la acusación interesada de “comunista”. Pero el hecho de que sectores sindicales tan alejados de cualquier influencia “comunista” como los que en México se reunieron trataran semejantes cuestiones sin temor alguno indica que en la América Latina existe una situación que no es posible ignorar si de verdad se desea interpretar los sentimientos y aspiraciones de la clase obrera.

Es, pues, interesante, que los congresistas obreros reunidos en México trataran estas cuestiones de vital importancia no sólo para la clase obrera sino para los pueblos todos de nuestros países. Pero lo importante no es deliberar y tomar resoluciones. Lo importante es saber cómo luchar por esas resoluciones y en qué forma se puede cumplir mejor con el deseo de lucha de los trabajadores. Nuestro punto de vista en esto es claro: la realización de las mejores resoluciones y reivindicaciones de la clase obrera sólo es posible mediante la unidad en la acción de los trabajadores. Todas las resoluciones de la recién nacida ATLAS quedaran en vana palabrería si no se lucha por ellas. Es innegable que no solo la ATLAS va a existir en nuestra América Latina. Está la ORIT y está nuestra CTAL. Esta división sindical de la clase obrera de América Latina no es, indudablemente, producto de la actividad de los mismos trabajadores, sino de la actividad de fuerzas extrañas a los intereses de los

## Románticamente Castro y...

(Viene de la Pág. PRIMERA)

las masas populares y dé batalla a Figueres.

Como en otra oportunidad lo expresamos, la actitud de esos señores en relación con el Tribunal Electoral resulta romántica. Dicen que se mantendrán al margen de la lucha en tanto los miembros del Tribunal no caigan de sus puestos. Pero esos señores no han caído todavía, ni hay posibilidad de que caigan. Ellos no están dispuestos a renunciar, y si ellos no renuncian no sabemos qué fuerza será capaz de botarlos. La única fuerza que podría llevar a cabo esta tarea es la popular, pero ya es bien claro que ni el señor Castro ni el señor Echandi tienen hasta el momento capacidad para movilizar al pueblo. Sus amenazas han dejado frío el ambiente. El pueblo de Costa Rica — a estas alturas de su evolución — no se inclina a luchar por simples candidaturas presidenciales; sólo luchará cuando el candidato que solicite su apoyo le presente y garantice un programa que responda a sus anhelos e intereses.

En los últimos días, el señor Castro Cervantes — para salir del atascadero — parece dispuesto a conformarse con cierto número de garantías electorales, la primera de las cuales parece cifrarse en la destitución del Jefe del Registro Electoral. Pero ahora el Tribunal dice, que no destituirá a ese funcionario porque no tiene facultades para dar ese paso. Como se ve, el Tribunal, que había comenzado a hacer concesiones, parece haber cambiado de criterio; y cuando el señor Castro Cervantes esperaba conseguir más de lo que se le había ofrecido, resulta

que ya ni esto podrá conseguir. Tres factores han influido en este cambio de actitud del Tribunal: a) la indiferencia del pueblo que se explica por las razones dadas atrás; b) el antagonismo entre Echandi y Castro que los debilita a ambos; y c) la presión de Figueres quien trabaja con mayor audacia y mayor decisión que sus contrincantes.

Qué va a resultar de este lío político? Por lo pronto hay un resultado evidente: que Figueres está trabajando solo y ganando terreno. Figueres se mueve en tanto sus adversarios esperan muy confiadamente a que la rana eche pelos. El señor Castro ha amenazado con la revolución pero semejante amenaza no logra impresionar a los señores del Tribunal, porque ellos saben que no hay en estos momentos ambiente en nuestro país para una acción revolucionaria de tipo puramente político electoral; y además, por que el sentido común les dice, que si los señores Castro y Echandi no se atrevieron a usar sus recursos parlamentarios para dar la pelea, menos habrá de atreverse a acciones de mayor envergadura y peligro.

Así las cosas, se acerca la fecha de las elecciones. Por los síntomas que observamos ya no es dable ni siquiera esperar que esa fecha sea cambiada. Los señores Castro y Echandi continuarán pidiendo a los miembros del Tribunal que renuncien y simultáneamente anunciando desde sus periódicos que son dueños de la mayoría del país. Figueres continuará en su campaña muy contento de que lo dejen solo. Y si lo dejan, llegará solo a las urnas seguro de que nadie le perturbará la digestión.

(Pasa a la Pág. 6)

# UNA GALLARDA EXPOSICIÓN HUMANOS E INTERNACIONAL

El representante por Guatemala en un hermoso discurso, se refiere a la situación de las colonias y expone el caso de Belice territorio guatemalteco que detenta Gran Bretaña

Acaba de llegar a mis manos una copia del discurso que a nombre de la Delegación de Guatemala ante la Cuarta Comisión del VII período de la Asamblea General de las Naciones Unidas pronunció el 27 de octubre último el señor José Luis Mendoza.

Desde hace más de una década el señor Mendoza ha sido uno de los más valiosos colaboradores en la tarea de demostrar al mundo los derechos de Guatemala sobre el territorio de Belice, asunto en el cual los guatemaltecos hemos mantenido una posición claramente definida, considerando, no sólo en el caso concreto de esa porción de suelo de mi

país, sino en general en cuanto concierne a pueblos que no han alcanzado la plenitud del gobierno propio, que "es, como lo dijo el orador, una vergüenza para la civilización y una grave responsabilidad para todos, el hecho de que doscientos millones de seres humanos vivan todavía, en el siglo XX, en una condición de inferioridad tal, que sus más caros intereses deban ser manejados por extraños".

Dice fundadamente el Sr. Mendoza que la condición de esos pueblos ha salido de la competencia exclusiva de las metrópolis, para atraer el interés universal y la más honda preocupación humana en todos los pueblos libres de la tierra, ya que la subordinación a un poder extraño, fue siempre, desde la más remota antigüedad, el resultado de violencias y el signo inequívoco de la prevalencia del derecho del más fuerte. Cada pueblo, grande o pequeño, débil o poderoso, tie-

ne derecho a regir sus propios destinos. La conquista, la ocupación y el vasallaje, que fueron fuentes de derecho en el pasado, no tienen ya, dice el señor Mendoza ninguna validez.

Añade el delegado guatemalteco que produce complacencia que la Comisión encargada de rendir información sobre territorios no autónomos, diga en su informe de este año, la verdad al referirse a los aspectos del desarrollo económico, social y educativo de los pueblos, sin gobierno propio; porque ello hace concebir la esperanza de que las Naciones Unidas pondrán los medios para que dichos pueblos alcancen su plena emancipación y la posesión absoluta de sus derechos, dentro de la función de la soberanía.

Considera igualmente alentadora la exposición del delegado de los Estados Unidos, señor Jessup, en el sentido de que la solución pacífica de los problemas de los pueblos no autónomos interesa ya por igual a todas las naciones, como lo han expresado también, entre otras, las delegaciones de India, Egipto, Pakistán, Haití, Indonesia y Filipinas.

La delegación de Dinamarca en cambio sustentó una tesis —ya otras veces derrotada en sesiones de la Asamblea— de que se hagan comparaciones entre los territorios no autónomos y los países independientes vecinos a las áreas coloniales. Frente a ella, la delegación guatemalteca planteó la de que esos términos de comparación se establezcan entre las metrópolis y sus colonias, para que se aprecien las profundas diferencias de las condiciones de vida, que están proclamando la necesidad de que debe cesar el coloniaje.

Fué más lejos, sin embargo, el delegado de Bélgica, al exponer una petición arbitraria porque choca con los principios jurídicos de la Carta de las Naciones Unidas; que las informaciones sobre condiciones de vida en las colonias se equiparen a las de los países que tienen sectores atrasados de población citando específicamente a los indios del Continente americano.

Por eso el delegado guatemalteco, señor Mendoza, "como representante de uno de los países americanos cuyo elemento étnico de población está constituido básicamente por lo que en América se llama "indios", "tuvo que salir a exponer

## José Martí es un símbolo en...

(Viene de la Pág. PRIMERA)

que José Martí es hoy un símbolo en la lucha de los pueblos latinoamericanos por su liberación y por su bienestar.

El pensamiento y la acción de Martí son guías hoy de millones de hombres del Continente Americano que luchan contra el voraz imperialismo.

Martí luchó porque su patria fuera libre e independiente del yugo extranjero, y han pasado los años y todavía su patria y los demás países latinoamericanos siguen luchando por hacer suyas sus tierras, sus minas, su ferrocarriles, sus industrias, sus comunicaciones...

Martí luchó porque su pueblo alcanzara un régimen de verdadera democracia, y han pasado los años y tanto Cuba como en la mayoría de los países del Continente, se persigue y encarcela a los patriotas que luchan por el ideal de Martí.

Martí luchó contra los latifundistas y por hacer una reforma agraria que entregara la tierra a los campesinos pobres, y todavía los pueblos latinoamericanos siguen luchando en difíciles condiciones por hacer una realidad el programa de Martí.

Martí luchó por la diversificación del comercio exterior de Cuba, y hoy, tanto el comercio exterior de Cuba como el del

resto de América Latina, se encuentra maniatado a los mercados yanquis, y los políticos que gobiernan la mayoría de estos países no hacen nada por evitarlo para no perder el apoyo de la Metrópoli.

Martí luchó por diversificar la producción, pero nuestras patrias siguen siendo monocultoras porque el imperialismo necesita que sigamos siendo productores de materias primas.

Martí luchó porque América contribuyera al mantenimiento de la paz mundial pero hoy es casualmente en América en donde se encuentra el mayor peligro para la paz del mundo, y es por eso, también, que en América los pueblos luchan cada vez con mayor entusiasmo contra el peligro de una nueva guerra y por la conclusión de un pacto de paz.

Martí luchó por la unidad nacional para salvar a Cuba, y en Cuba y en los demás países de la América Latina los sectores más conscientes luchan arduamente por realizar esa unidad a fin de alcanzar el bienestar, la democracia y la paz, por las que hace muchos años soñó y luchó el Apóstol José Martí.

El homenaje a Martí es del todo justo. Los ideales de Martí viven en las conciencias de millones de latinoamericanos que hoy levantan su bandera y trabajan con patriotismo por una vida mejor.



# ON ANTE LOS PROBLEMAS LES DEL MUNDO ACTUAL

la posición de esos indios que no son otra cosa que guatemaltecos. Dijo, al respecto, que ese término "indios" no tiene el significado que en los campos humano, social y político se da en las colonias al concepto "población indígena", en donde esa expresión se contraponen al de "población europea", creando de tal modo un sistema de discriminación racial y la preponderancia de unos cuantos colonizadores europeos sobre la inmensa masa de la población nativa. En los países americanos, y para el caso se refiere el orador específicamente a Guatemala, es desconocida la clasificación de poblaciones tal como existe en las colonias, pues no hay "población europea" ni "población blanca" que se contraponga a la "población indígena" o "nativa". Ni existe, tampoco, discriminación ni en la legislación ni en la práctica. Los nacionales se llaman de un sólo modo: guatemaltecos. Y todos los guatemaltecos, sin excepción, gozan de los mismos derechos civiles y políticos que la Constitución establece y participan por igual en el manejo de los negocios públicos, mediante la libre elección, por sufragio universal, de las autoridades legislativas, ejecutivas y municipales, con igual opción a los puestos públicos. No existen en Guatemala agrupaciones conocidas en otras partes como "tribus" ni grupos de población aislados, sobre los cuales el ejercicio de la autoridad sea nominal ni que vivan al margen de la ley general o con un estatuto diferente al resto de los habitantes del país. Aun las poblaciones más remotas del territorio nacional, sea en las regiones selváticas de las tierras bajas tropicales sea en las tierras frías de la cumbre de los Andes, están todas organizadas en municipalidades de estructura democrática y de elección popular, con iguales oportunidades para todos y sin privilegios odiosos que coloquen a unos en inferioridad con respecto de otros, dijo el señor Mendoza.

Expresó también que en Guatemala todas las instituciones públicas y privadas son igualmente accesibles a todos los habitantes del país, sin que exista separación por motivos de raza, color, sexo, idioma o religión. La nacionalidad guatemalteca, asentó el orador, está constituida por la unidad moral, política y social de todos los sectores de población

En ninguna colonia puede existir semejante estructura, pese a la perégrina opinión justificadora del coloniaje, del delegado de Bélgica, que como país de rancio abolengo feudal, tiene que sostener tesis de esa naturaleza.

La delegación guatemalteca — expresó el señor Mendoza — desea que representantes de las colonias participen en los trabajos de la Comisión en calidad de miembros asociados, como ya se ha hecho en otros organismos internacionales, puesto que si se han de estudiar los problemas que les afectan directamente, tienen que ser considerados como elemento el más calificado para ilustrar el criterio de dicha comisión.

Aprovechó el delegado guatemalteco la oportunidad para dejar sentada una vez más su protesta por el hecho de que en documentos oficiales de las Naciones Unidas, continúe apareciendo el territorio guatemalteco de Belice como "posesión británica", porque no se trata de un territorio no autónomo, precisamente, según el capítulo XI de la Carta, sino de un territorio guatemalteco, legítimamente ocupado por Gran Bretaña, y sobre el cual Guatemala en múltiples ocasiones, como lo hacía él en ese momento, dijo, reserva la totalidad de sus derechos.

Aunque el gobierno británico está dispuesto a someterse a un fallo de la Corte Internacional de Justicia, no ha mostrado disposición a utilizar otros medios de solución pacífica de controversias internacionales reiteradamente propuestos por Guatemala, y ningún gobierno en ningún asunto puede imponer a otro el recurso en forma exclusiva a un solo y determinado medio de solución, ni menos confinar toda negociación de arreglo al recurso exclusivo de ese medio. Desde 1880 a la fecha el gobierno británico ha rechazado sucesiva y reiteradamente el arbi-

traje, los buenos oficios, la mediación y el juicio de equidad, y últimamente el de la negociación directa, como ocurrió en Nueva York en 1939, cuando la delegación británica se negó a celebrar una conferencia de mesa redonda para discutir de manera cordial la totalidad del problema, y se propusieran soluciones.

El problema humano de Belice, expresó el señor Mendoza, es también un problema de carácter internacional que podría deteriorar las buenas relaciones entre Guatemala y Gran Bretaña, aparte de que cada día afecta más profundamente las condiciones de vida de la población de Belice. Por eso, concluyó expresando, existe la firme convicción en todos los pueblos del mundo de que la Carta de las Naciones Unidas, y en especial, su capítulo XI, sea el instrumento adecuado para mejorar la suerte de millones de seres humanos que viven en calidad de seres inferiores y no son dueños ni de sus propios destinos. Es candente el problema de los pueblos oprimidos, que pueden llegar un día a buscar por sí mismos otras soluciones.

Tales, a grandes rasgos y en sus aspectos más importantes los conceptos del hermoso discurso del delegado guatemalteco, quien, como ya lo dijimos al principio, es una autoridad en cuanto al problema de Belice, porque como defensor de los derechos de Guatemala, ha tenido que profundizar en el estudio, lo mismo de los fundamentos jurídicos que de los hechos históricos y de los preceptos de la doctrina internacional. Sus palabras por lo tanto, no son simples expresiones líricas. Son el reflejo de la verdad y de la justicia.

(Tomado del diario vespertino "LA HO-  
RA de fecha 19 de Diciembre de 1952)

## A Todos los Comités del P.P.I.

Se les recuerda que el próximo Domingo 21 de Diciembre a las 7.30 de la noche será la gran entrega nacional del aguinaldo al Partido.

**A TRABAJAR TODOS POR HACER TRIUNFAR SU COMITE!**

# "Alianza de Mujeres Costarricenses" apoya el movimiento de las costureras en defensa de la industria del vestido.

## O se está por la unidad...

Viene de la página 3

trabajadores. No vamos a analizar ahora el origen y los objetivos de esas fuerzas extrañas divisionistas. Lo que ahora nos interesa es señalar que esa división trabaja en perjuicio de la clase obrera y de sus luchas.

No estamos interesados de manera inmediata en el problema de la unidad orgánica de la clase obrera. No estamos pensando en controlar todos los organismos sindicales para tenerlos bajo nuestra dirección. Pensamos en que la clase obrera debe unirse en acciones comunes, respetando la independencia de cada una de las organizaciones sindicales, para librar así; con mejores perspectivas de éxito, las luchas por sus derechos y rein vindicaciones.

Nosotros llamamos a la "Rerum Novarum" y a la FOC, a luchar unidos contra el alza injusta de la cuota obrera al seguro Social y contra el alza criminal de las tarifas eléctricas. Nuestro llamamiento fué ignorado por esas organizaciones obreras, que a su vez nada hacían para evitar esos atentados al raquíto salario de los trabajadores. Recientemente hemos hecho un nuevo llamamiento a la unidad en la acción alrededor de problemas tan vitales para la clase obrera como la carestía de la vida, los bajos salarios, los pésimos servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social etc. A este nuevo llamamiento a la unidad, tampoco responden ni la "Rerum Novarum" ni la FOC. Entonces, se pregunta la clase obrera, cómo es que esas organizaciones sindicales defienden los intereses de los trabajadores? La misma pregunta se hará la clase obrera de la América Latina: cómo va a defender la ATLAS los intereses de los trabajadores, cómo va a llevar a la realidad las resoluciones de su Congreso Constitutivo, si se niega a la unidad con los grandes sectores obreros organizado en otros sindicatos y en otras centrales sindicales? Esta es la prueba única de consecuencia, de lealtad, hacia los trabajadores que se dice representar: O se está por la unidad en la acción y se es leal a los intereses de la clase obrera, o no se está por esa unidad y entonces sobran resoluciones y discursos más o menos eufóricos.

Nuestro semanario ADELANTE inquirió el criterio de la Alianza de Mujeres Costarricenses en relación con el movimiento de las costureras, que piden apoyo para la industria del vestido.

Al efecto, uno de nuestros redactores, conversó con la Sra. Socorro Salas, dirigente de la AMC quien nos hizo las siguientes declaraciones:

"Nuestro Comité Ejecutivo, en su última sesión conoció y discutió el asunto que plantean varias señoras costureras, que piden protección más amplia para la industria del vestido. Nos pareció muy bien planteado el problema y muy lógico el razonamiento expresado en el memorial enviado a la Asamblea Legislativa pues nosotras consideramos que solo el amplio desarrollo de la industria nacional, puede asegurar medios económicos que permitan al pueblo poder comprar los artículos que necesita para sus necesidades urgentes. Bien sabemos que de nada valen los precios baratos de los artículos extranjeros, si nosotras no tenemos con que comprarlos porque se cie-

rran las puertas de las fábricas y de los talleres nacionales, debido a la competencia de las mercaderías extranjeras. A nosotras las mujeres nos interesa que no haya desocupación; que haya buenos salarios y mucho trabajo en todas partes, para tener cada semana unos cuantos colones para nuestra ropa, nuestro calzado, etc, etc. Por eso la AMC, apoya este movimiento, porque es necesario elevar los niveles económicos del pueblo para poder promover todas las actividades comerciales e industriales del país. En nuestro país hay magníficas costureras y excelentes empresarios, capaces de levantar la industria del vestido ocupando miles de obreras en talleres de costura, lo cual significa un gran aporte del trabajo femenino a la industria nacional, que representa muchos miles de colones en manos de las obreras, que así se incorporan al proceso de la producción nacional, elevando por medio de su trabajo su nivel de vida — Y es eso lo que nos interesa a las mujeres del pueblo, que haya mucho trabajo en todas partes ...

## Los Sindicatos Independientes celebran el cuarto aniversario del asesinato del Codo del Diablo

Se nos informa de la Federación de Trabajadores de San José, que con motivo de cumplirse, el próximo 19 de diciembre, el cuarto aniversario del asesinato de los dirigentes sindicales de Limón en el Codo del Diablo, los sindicatos independientes están desarrollando una activa campaña a efecto de conmemorar dicha fecha y que debido a que cae entre semana se ha transferido para el domingo 21 del corriente.

El programa de ese acto empesará con un desfile de los trabajadores de el local de la Federación al mausoleo de los martires obreros, donde se depositarán ofrendas florales y hablarán algunos dirigentes sindicales.

Al informar sobre el particular, le deseamos al movimiento obrero mucho éxito en sus labores.

## CABLE DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE MUJERES AL PRESIDENTE OSORIO

Noviembre 16 de 1952.

Sr. Presidente de El Salvador.  
Coronel Osorio.

Palacio Presidencial, San Salvador.

Federación Democrática Internacional de Mujeres nombre 135 millones mujeres de 65 países protesta indignada de tentaciones y torturas mujeres como casos obreras Tula Alvarenga y Fidelina Raimundo y otras.

Exigimos inmediata libertad y garantías.

Firma María Claudia Vaillant Couturier.



## PROGRAMA DEL P.P.I.

# La Industrialización del País

Continuamos el análisis de nuestro programa

Punto 6.—Proteger las industrias nacionales existentes y promover el desarrollo industrial del país.

Estamos convencidos de que el progreso de nuestro país está íntimamente ligado a su desarrollo industrial en la medida en que eso sea posible habida cuenta de las limitaciones del mercado interno

En la medida en que nuestro país se industrialice, se crearán posibilidades pa-

ra que nuestros trabajadores ganen mejor y llenen las necesidades fundamentales de su vida con mayor facilidad y con menos dinero. Si desarrollamos las ramas de la industria que pueden desarrollarse aquí —que son varias e importantes— aumentará el trabajo para el pueblo y con el trabajo el poder adquisitivo del mismo. Simultáneamente se ampliará el mercado interno con beneficio para la agricultura y para el propio desarrollo industrial. Mejorará el standar de vida de nuestras masas populares, y dejarnos de

ser un país atrasado, tributario de los grandes monopolios internacionales, para convertirse en un país industrializado, con capacidad para dar pasos más importantes en el camino de su evolución social.

Mientras vivamos exclusivamente sembrando café y banano, tendremos que vivir en la miseria y en el atraso. Está bien que sembremos café, pero es indispensable que además, produzcamos una gran parte de los artículos que actualmente estamos importando.

# Trabajó en la Bomba Atómica y se pronuncia contra ella la eminente científica JOAN HINTON

En memoria de los miles y miles de personas inocentes, de los niños, de los ancianos, de los hombres y mujeres de todos los oficios que fueron tan cruelmente asesinados y que tan imperdonablemente murieron quemados en Hiroshima y en Nagasaki, deseo enviar estas pocas palabras a los científicos japoneses, por medio de los Delegados de su país a esta Conferencia.

Como uno de los científicos que trabajó en el proyecto de la bomba atómica, llevado a cabo en Los Alamos, Nuevo México, como uno de los que con sus propias manos tocaron la misma bomba que fué arrojada en Nagasaki, me siento hondamente culpable y me avergüenzo por la parte que tomé en ese crimen contra la humanidad en su totalidad y contra el pueblo japonés en particular.

¿Cómo fué que yo, así como, prácticamente casi cada uno de los físicos de los Estados Unidos llegamos a trabajar, de un modo u otro, en esa horrible arma de destrucción en masa durante el curso de la segunda guerra mundial? Quizá mi propio caso pueda servir como lección concreta para todos.

Desde que yo puedo acordarme, siempre tuve un deseo insaciable de saber cómo se iba haciendo el mundo; por eso determiné convertirme en un científico. Conforme estudiaba más ciencia, más fui empapán-

domo en la filosofía de la ciencia por la ciencia. Tal filosofía es el veneno de la ciencia moderna. Debido a esa falsa concepción, a esa separación entre la ciencia y la sociedad, entre la ciencia y los seres humanos, entre la ciencia y las vidas humanas, fué como yo llegué a trabajar en la bomba atómica durante la última guerra. Creía yo, como lo creían muchos de mis colegas, que nuestra tarea como científicos no debía ir más allá del descubrimiento de las verdades de la naturaleza. Cualquiera otra cosa, fuera de este campo, cualquier cosa que tuviese que ver con la aplicación de los conocimientos hallados por nosotros los científicos, nos era de interés secundario. En nuestros estudios de ciencia "pura" no dispondíamos de tiempo para dedicarlo a semejantes bagatelas. La aplicación de la ciencia, creíamos, debía dejarse a los estadistas y a los ingenieros.

Hoy me siento avergonzada al aceptar que sólo el horror que tomó cuerpo con el bombardeo de Hiroshima y de Nagasaki me lanzó fuera de esa torre marfilina de mis complacencias; me lanzó a la comprensión fundamental de que no existe eso que pueda ser "la ciencia pura"; de que la ciencia sólo tiene significado en relación con los servicios que pueda prestar a la Humanidad; que sólo tiene sentido en cuanto puede ayudar a la creación

de un rico, hermoso y nuevo mundo. A los hombres de ciencia, tanto del Japón como de los Estados Unidos de Norte América, que aún se ocupan en la investigación de las bombas atómicas, de las bombas de hidrógeno y de la guerra bacteriológica, yo les digo:

¡Reflexionad acerca de lo que estáis haciendo! Podréis creer que estáis ganando fama científica con los informes escritos marcados con la palabra "secreto" que ahora estáis enviando a los archivos del ejército de los EE. UU. pero esa fama, enteramente falsa y vergonzosa, es sólo una ilusión que pronto será abatida hasta el polvo por la indignación de todos los pueblos del mundo.

Estrecho las manos de todos aquellos que han rehusado intervenir en ese trabajo de muerte, y les digo: ¡Trabajemos con mayor tesón para conseguir que se prohíba el uso de la bomba atómica, de la guerra bacteriológica y de todas aquellas que sirven para la destrucción en masa!

JOAN HINTON

Ex-miembro de Física del Instituto de Estudios Nucleares de la Universidad de Chicago. Delegado del pueblo de los Estados Unidos a la Conferencia de la Paz de Asia y de las regiones del Pacífico.

# Un nuevo crimen de la United Fruit Co. denuncia la Federación de Trabajadores bananeros

Puerto Cortés, 3 de diciembre de 1952.

Señor  
Inspector General de Trabajo.

San José.

S. D.

Estimado Señor:

Creo necesario e inspostergable un pronunciamiento de ese Despacho sobre el siguiente asunto:

La Compañía Bananera de Costa Rica ha venido proporcionando a sus trabajadores y sus familiares, aunque de pésimas condiciones en la mayoría de los casos, servicio de habitación, de agua y en algunos casos de alumbrado. Tales servicios han venido, por muchos años, formando parte del salario.

En los últimos días de Noviembre próximo pasado la Compañía comenzó a exigir a sus trabajadores para que firmen un permiso de alojamiento, el cual modifica la costumbre de como se ha venido haciendo uso del servicio de habitación, en forma que afecta los intereses fundamentales de los trabajadores.

Las cláusulas que establece el "Permiso de Alojamiento" cambian la obligatoriedad de la Empresa a proporcionar vivienda a sus servidores por un sistema de regalía condicionado a entero capricho de la Compañía.

En una zona como esta, donde por todos los contornos se tropieza con propiedades de la United Fruit Co., son los trabajadores quienes facilitan a los transeúntes, comerciantes ambulantes, agentes, comisionistas, etc, etc, alojamiento temporal, ya sea que se trate de un pariente, amigo o cualquier otra persona que a juicio del trabajador se haga necesario darle albergue.

Es curioso observar esta medida de la Compañía en momentos en que los sindicatos intensifican sus actividades. Por eso y debido a la manifiesta actitud anti obrera de la Yunay es que consideramos que tal medida se endereza a obstaculizar las actividades sindicales, ya que en las condiciones pretendidas por la Compañía les prohíbe a los trabajadores dar albergue a personas que no sean servidores de ella, y como se dijo antes, en una zona extensa, donde por todos los costados se tropieza con propiedades de

dicha Empresa, se hará imposible el funcionamiento de los dirigentes sindicales que actúan como cuadros profesionales, quienes como costumbre y más que como esto, por necesidad tienen que estar pernoctando constantemente en casas habitadas por los trabajadores militantes de la organización de que se trate.

Peró es que la situación no sólo afecta a las organizaciones sindicales, sino que también al comercio particular, fundamentalmente al ambulante, lo que viene a facilitar a la Empresa el ejercicio de un completo monopolio del comercio, tan repugnante como prohibido, según nuestra propia Constitución Política.

En una de las cláusulas del mencionado permiso de alojamiento se dice que la Empresa estará en libertad de entrar a las casas a practicar las inspecciones que juzgue necesarias. Esto implicaría una constante violación de domicilio.

Considero que la Compañía Bananera no tiene derecho para imponer a sus trabajadores, cuando éstos han adquirido derechos inviolables, reglamentaciones tan anti-democráticas e inhumanas.

Para lo que a bien tenga, le acompaño una fórmula del citado "permiso de alojamiento".

También le adjunto una copia de la carta suscrita por los trabajadores de la finca Jalaca y que le dirigieron al Administrador de la misma, impugnando el permiso a que me he referido.

Sin otro particular y en espera de sus finas atenciones, me es grato suscribirme del señor Inspector General de Trabajo, su muy atento y S. S.

**ISAIAS MARCHENA MORAGA**  
Secretario General de la Federación de Obreros Bananeros y Anexos

## Aguinaldo para el Partido Progresista Independiente

Los Comités de barrio deben reunirse, discutir sus posibilidades y fijarse una suma de dinero que deberá ser entregada, como aguinaldo al Partido el 21 de Diciembre  
**¿CUAL COMITE HARA MEJOR TRABAJO?**

## Documento que la Compañía quiere que los trabajadores le firmen

COMPañIA BANANERA DE COSTA RICA — DIVISION DE GOLFITO

Nº \_\_\_\_\_ Golfito \_\_\_\_\_  
... PERMISO DE ALOJAMIENTO ...  
Trabajador \_\_\_\_\_ Depto. \_\_\_\_\_  
Casa \_\_\_\_\_ Familiares \_\_\_\_\_  
Familiares: \_\_\_\_\_

Se hace constar que el trabajador antes indicado, junto con los familiares registrados, se les permitirá vivir gratuitamente en casa de la Compañía de acuerdo con las siguientes normas, que se acepta: 1º — El presente alojamiento durará mientras esté en efecto el contrato de trabajo con la Compañía, se cumpla con las reglas establecidas para el alojamiento, y las que en el futuro se den, y la Compañía no resuelva ponerle fin.

2 — La Compañía permite el alojamiento del trabajador, junto con las personas registradas, si fuere habitación para familia, no encontrándose en consecuencia, el firmante autorizado para alojar a otras personas en las casas, y las que en ella se alojaren sin autorización de la Compañía cometerán allanamiento de propiedad y el presente permiso se tendrá por revocado.

3º — No se podrán alterar, modificar o mejorar los edificios, las instalaciones eléctricas, o la cañería, lo que ahí se hiciera, se considerará como daños a la propiedad, sino se cometiere otro delito o falta.

4º — La Compañía se reserva el derecho de entrar en las habitaciones adjudicadas por medio de los empleados que designe, hacer las inspecciones que crea del caso, así como las reparaciones necesarias.

Compañía Bananera de Costa Rica

Trabajador

### CENSO

Edificio Nº \_\_\_\_\_ Tipo \_\_\_\_\_ Situado en Adjudicado a: \_\_\_\_\_  
Departamento \_\_\_\_\_ Posición \_\_\_\_\_  
Salario \_\_\_\_\_ Empezó día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ de 195

### PERSONAS QUE VIVEN

Nombres	Parientes	edad	sexo
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Lugar y Fecha

Firma